



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE INTEGRACION
LA PAZ - BOLIVIA

ACTA DE LA REUNION BILATERAL BOLIVIANO-PERUANA

En la localidad fronteriza de Copacabana, los días 17 y 18 de febrero de 1983, se llevó a cabo la Reunión Bilateral Boliviano-Peruana para tratar la propuesta 136 de la Junta del Acuerdo de Cartagena, relativa al Plan Andino de Acción Conjunta para coadyuvar a la solución de los problemas de transporte y comunicaciones derivados de la Mediterraneidad de Bolivia, en cumplimiento de lo acordado en el XXXV Período de Sesiones Ordinarias de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

La Delegación de Bolivia estuvo presidida por el Ingeniero Walter Laguna, Director de Política y Planeamiento Sectorial del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, e integrada por los representantes que figuran en el anexo A.

La Delegación del Perú estuvo presidida por el Ingeniero Carlos Canales, Director General de Integración Física y Asuntos Especiales del Ministerio de Industria, Turismo e Integración, e integrada por los representantes que figuran en el anexo B.

Asistieron en calidad de observadores, el Doctor Gastón Araoz Levy, Representante Interino de la Corporación Andina de Fomento en Bolivia, y el Ingeniero Jorge Cárdenas, Jefe del Departamento de Integración Física de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Como consecuencia de las conversaciones sostenidas entre ambas delegaciones, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1.- En relación a las modificaciones de forma al Proyecto de Decisión, la Junta ha tomado nota y preparará un documento de trabajo recogiendo las opiniones y observaciones adoptadas por consenso. Este documento será puesto en conocimiento de ambos países para su opinión, y forma parte de esta Acta como anexo C.

2.- En relación a los Proyectos existió consenso en los conformantes del Programa de Corto Plazo, con las modificaciones recogidas por la



Junta en la descripción de los mismos.

3.- En lo relativo al Programa de Mediano Plazo:

a) En el Proyecto de Vinculación Ferroviaria, la Delegación de Perú está de acuerdo con ejecutar los 4 subproyectos previo estudio de la sustitución o complementación de la Planta de Bitrochag^{le} por un sistema de unitarización, que sería ejecutado con una asistencia técnica no reembolsable que ambos Gobiernos solicitarían a la CAF.

La Delegación de Bolivia consultará la opinión de su Gobierno sobre el estudio referido y la omisión de aspectos solicitados por la Delegación de Perú (Convenio Bilateral).

b) En lo referente al Proyecto de la Carretera Ilo-Desaguadero, la Delegación de Perú manifestó la necesidad que esta vía pase por Ila ve y no por Pichupichuni. La Delegación de Bolivia consultará sobre este planteamiento por no tener instrucciones al respecto.

La Junta, a solicitud de la Delegación del Perú ofreció hacer llegar un informe a ambos Países sobre las consideraciones técnico-económicas por las que en la Propuesta 136 consideró una variante en relación a la Decisión 94. Esta información servirá para que ambos Países reconsideren sus posiciones.

c) Con relación al Proyecto de Zonas Francas, ambas delegaciones coincidieron recomendar que en cumplimiento de lo acordado en la VI COMICOORD, se convoque a la brevedad posible al Grupo de Trabajo Ad-Hoc en este tema, que podría ser apoyado por un experto de la CAF, que estaría a disposición de ambos Gobiernos sin costo alguno, de acuerdo al ofrecimiento planteado por el Representante de dicho organismo. Consecuentemente este tema no sería incluido en la Propuesta de Decisión hasta tanto no se conozcan los resultados del estudio.

d) El Perú solicitó la inclusión en este Programa de un estudio de factibilidad técnico-económico del ferrocarril Puno-Desaguadero-Guaqui, planteamiento que fue aceptado por la Delegación de Bolivia; el objetivo es preveer en el largo plazo su construcción.



e) La Delegación de Perú solicitó la inclusión en el Proyecto de Decisión de 3 tramos viales que son: Pomata-Yunguyo-Kasani; Cusipata-Sicuani; y Ayaviri-Juliaca, cuya descripción se presenta como anexo D; con el objeto de conformar un eje turístico Cuzco-La Paz que permita además una integración fronteriza de tipo regional.

La Delegación de Bolivia analizará este planteamiento y manifestó que presentará el proyecto de construcción del tramo Kasani-Copacabana-Tiquina.

4.- En lo relativo al Programa de Largo Plazo, quedaría pendiente la de finición de la ruta del Proyecto Ilo-Desaguadero.

5.- La Delegación de Perú deja constancia que la ejecución de los proyectos a su cargo sólo será posible en la medida en que la Junta obtenga, en coordinación y colaboración de la CAF, un "régimen especial de financiamiento". El Representante de la CAF sugirió que la consideración del régimen especial podría entorpecer la obtención de dicho financiamiento, por lo que sería conveniente revisar este término.

6.- El Representante de la CAF solicitó que se sentará en Acta la siguiente declaración:

"La Corporación Andina de Fomento está dispuesta a apoyar en forma técnica y financiera cualquier acuerdo a que lleguen el Perú y Bolivia, con el propósito de solucionar los problemas de transporte vial, ferroviario, lacustre fronterizos".

7.- La Delegación de Perú deja expresa constancia que solicitará a la Junta que cuando elabore en su oportunidad los antecedentes y exposición de motivos de la nueva versión de la Propuesta 136, tome los conceptos que sean adecuados a sus objetivos y al contenido del Proyecto de Decisión y sus anexos.



El presente documento ha sido elaborado en original y dos (2) copias igualmente válidas, firmados por los jefes de delegaciones de ambos Países y distribuidos de la siguiente manera:

Original : Bolivia
Copia (1ra) : Perú
Copia (2da) : Junta del Acuerdo de Cartagena

Ing. Carlos Canales Jeri
PERU

Ing. Walter Laguna Quiroz
BOLIVIA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE INTEGRACION
LA PAZ - BOLIVIA

ANEXO A

Relaciones Exteriores

Héctor Borda

Ministerio de Transportes y
Comunicaciones

Hernán Becerra
Arturo Zurita

Servicio Nacional de Caminos

Huaberte Obleas

Subsecretaría de Intereses
Marítimos, Fluviales y Lacustre

Guey Andrade
Ramiro Castellón

AADAA

Edgar Acosta

Secretaría General de
Integración

Javier Colque



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE INTEGRACION
LA PAZ - BOLIVIA

ANEXO B

Relaciones Exteriores:

Mariano García Godos Mc Bride

Ministerio de Transportes y
Comunicaciones:

Alejandro Molina Macedo
Raúl Henríquez Huarcaya
Hugo Rojas Salazar

ENAFER SA.:

Juan Ramírez
David San Román
David Yupanqui

Plan COPESCO:

Luis Guzmán Gutiérrez
